



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020)

Referencia: 2020-0182

Para los fines pertinentes, téngase en cuenta que el convocado JOSÉ GUILLERMO MONROY ARANGO ya concurrió a este pleito. No obstante, a partir de la documental por él arrimada, el Despacho advierte que optó por allanarse a las pretensiones de la demanda.

De otro lado, se le reconoce personería adjetiva al abogado OSCAR JAVIER ÁVILA ARIAS como representante judicial del aludido encartado, acorde con la literalidad del poder otorgado.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Bogotá, D.C., <u>26/10/2020</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>92</u> de esta misma fecha. - Miguel Ávila Barón Secretario

AP